

Unión Sindical

10 enero 2007

ENTREVISTA CON MERCEDES MARTÍNEZ, RESPONSABLE DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO-CANTABRIA



¿CÓMO AFRONTA LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO-CANTABRIA ESTAS ELECCIONES SINDICALES?

El periodo electoral ha dado comienzo el pasado mes de noviembre en los centros de enseñanza concertada en base al calendario electoral firmado por todas las organizaciones sindicales representativas en el sector. Llevamos muy buen ritmo en la renovación del suelo, contando con la complicidad de los antiguos delegados para conseguir ganar ante otros sindicatos.

Aunque todavía es pronto para hacer una evaluación de resultados, estamos haciendo un gran esfuerzo en presentar candidaturas nuevas en los centros que tienen comité de empresa. Al tiempo que las visitas para las elecciones se está también distribuyendo la campaña del V Convenio de Concertada. Los delegados están recibiendo las explicaciones y el material con bastante satisfacción, apoyándonos en la decisión que se ha tomado de no firmar el Convenio. Estamos, pues, convencidos de revalidar y mejorar nuestra presencia en la enseñanza concertada, donde los profesores reconocerán que USO-CANTABRIA ha sido un sindicato que no ha traficado con la defensa de la libertad de enseñanza, la mejor manera de garantizar el futuro de un sector que necesita cambios. La actitud de algunos de los sindicatos mayoritarios en la negociación del Convenio de Concertada demuestra su falta de iniciativa y su carencia de propuestas eficaces.

Además, seguiremos defendiendo en todas las Mesas de Negociación y en todos los frentes

nuestro modelo educativo, basado en la complementariedad, es decir, la pacífica convivencia, en igualdad de condiciones, de los centros públicos y concertados, pues ambas redes educativas buscan los mismos objetivos: conseguir ciudadanos responsables que contribuyan a mejorar nuestra sociedad. Para ello, pensamos, como estamos haciendo, que se debe seguir trabajando en la homologación salarial y laboral de los docentes de la enseñanza concertada en relación con sus homólogos de la pública. Todavía existen importantes diferencias salariales y de jornada que conviene subsanar.

¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA ENSEÑANZA EN CANTABRIA?

Al igual que sucede en el resto de las Comunidades Autónomas, estamos adaptando el sistema educativo de nuestra Comunidad a las necesidades de la LOE. Aunque estamos en proceso de implantación, y como ya dijimos durante el proceso de debate de esta ley, nos parece que las medidas de la LOE siguen siendo insuficientes para atajar el fracaso escolar, para mejorar el rendimiento de los alumnos en su etapa más conflictiva (la ESO) y para prestigiar



Federación de Enseñanza

“En Cantabria seguimos negociando un Acuerdo que repercuta de manera positiva en las condiciones laborales del profesorado de Concertada”



la tarea docente.

La Federación de Enseñanza de USO-Cantabria ha mantenido en todo momento una opinión crítica con la LOE porque pensamos que en su elaboración han influido más las posturas políticas que las necesidades educativas. Ahora que se ha aprobado, y como le hizo saber una delegación de nuestro sindicato a la propia Ministra en un reciente encuentro, mantendremos una postura crítica pero constructiva, pues a nosotros lo único que nos interesa es mejorar la calidad del sistema educativo para que todos los docentes puedan ejercer de la mejor manera posible su profesión. Esta misma actitud es la que mantenemos en la Comunidad de Cantabria, pues seguimos pensando que todavía podemos avanzar mucho para mejorar el nivel educativo y para prestigiar la tarea de los docentes de la enseñanza pública y de la enseñanza concertada.

¿AVANZAN LAS NEGOCIACIONES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN?

Después de más de un año de negociaciones, entre Consejería, patronales y sindicatos de la enseñanza concertada estamos cerrando un Acuerdo sobre dos temas importantes: retribuciones y jornada.

Sobre las retribuciones, se pretende diseñar un complemento ligado a la formación que se divida en tramos de cinco años. Se aumentará de tramo de complemento por cinco años de antigüedad si se acreditan 1.000 horas de formación en ese tiempo. Se deberá controlar que la aplicación del complemento no implique superar los salarios en la enseñanza concertada de las Comunidades Autónomas que más pagan. También estamos negociando que se establezca un calendario de implantación amplio que permita ajustar el incremento presupuestario que supone a las posibilidades de la Consejería. En principio, la formación se valorará con los mismos criterios que se hace en la enseñanza pública y se exigirá proporcionalmente en la fase de implantación del complemento.

Sobre la jornada, también hay avances en la negociación, aunque falta por cerrar el Acuerdo. El procedimiento se iniciará con la propuesta del centro, con conocimiento del delegado sindical correspondiente. El plan se analizará posteriormente por la Consejería, para ver si se incluyen profesores susceptibles de reducción. La Consejería autoriza o no el Plan e informa a la Comisión de Seguimiento. En el Plan se contemplan también una serie de criterios complementarios, ya que sólo se admitirá como actividad lectiva la considerada como tal por el Convenio Colectivo vigente. Los períodos lectivos se entienden como mínimo de 55 minutos. Los períodos de menor duración se computarán proporcionalmente, de modo que en total se impartan 23 horas efectivas. No se computan a efectos de planes de reducción las horas lectivas que no se dediquen a impartir enseñanzas a grupos de alumnos. La reducción máxima por profesor será de 3 períodos lectivos.

Si el Acuerdo sale adelante, en las condiciones que esta-

mos reivindicando desde la Federación de Enseñanza de USO, se conseguirá mejorar sustancialmente la situación laboral del profesorado de la enseñanza concertada en esta Comunidad. Pero... todavía queda mucho por hacer.

EN CANTABRIA HAY MUCHOS AFILIADOS A USO QUE SON PROFESORES DE RELIGIÓN. ¿HAY ALGUNA NOVEDAD SOBRE SU SITUACIÓN LABORAL?

Hemos mantenido una reunión con la Directora General de Personal Docente para aclarar la nueva situación de este profesorado de cara al curso que viene, al aplicarles el Real Decreto que va a modificar su relación laboral. La reunión transcurrió de una forma cordial y con el compromiso de comenzar a negociar con la USO, como sindicato representativo del colectivo, la aplicación en Cantabria del

Real Decreto a partir de su firma y poder comenzar el nuevo curso firmando un contrato indefinido a todo el personal que está ahora en activo en su propio centro y tener cerrado los criterios objetivos de valoración de acceso al destino.

El profesorado de Religión valora de manera positiva la actitud de nuestra Federación a lo largo de los últimos años. Se trata de un colectivo que ha sido tradicionalmente ninguneado por determinadas organizaciones sindicales que ahora, curiosamente, se presentan como los defensores de este profesorado, aunque no de su asignatura. Para nosotros, la mejor manera de defender los puestos de trabajo de estos profesores es garantizar que la asignatura de Religión no se convierta en una asignatura de segunda división, como parece ser la intención del Gobierno (ya declarada). Su marginación curricular pondría en peligro el futuro laboral de muchos

miles de docentes, algo que pocos sindicatos parecen defender.

¿QUÉ DIFERENCIA A LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO-CANTABRIA DEL RESTO DE LOS SINDICATOS QUE SE PRESENTAN TAMBIÉN A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES?

A diferencia de otras opciones sindicales, nosotros no vamos contra nada ni contra nadie. Tampoco somos un sindicato que esté presente solamente en un sector o en la enseñanza. La Federación de Enseñanza de USO forma parte de un proyecto sindical más ambicioso, que busca transformar las relaciones laborales y sindicales de nuestro país. Somos la tercera fuerza sindical a nivel nacional y somos la única alternativa a un modelo sindical gastado y viciado.*

